

COLADILLA

La localidad se sitúa en el valle de Vegacervera, regado por el arroyo de Coladilla, tributario del Torío por su margen derecha, en su cuenca alta. Pertenece al municipio de Vegacervera, localidad de la que dista unos dos kilómetros y se encuentra a unos 37 km al norte de León.

Como buena parte del valle del Torío, el *castellum de Çeruera ab integro cum toto suo mandamento sic quomodo est conclusum est per suos terminos antiquos* pasaron a integrarse en el dominio de San Isidoro de León desde su donación por Alfonso VI en 1103, privilegios que fueron ratificados al monasterio leonés por Fernando II en 1181 y Fernando III en 1231. La localidad de Coladilla parece vincular su desarrollo al control del camino arriero que comunicaba las cuencas del Torío (Vegacervera) y del Bernesga (La Vid) a través de Villar del Puerto y del camino de herradura que desde Coladilla ascendía hasta Gete. Maximiliano González apuntaba la posibilidad de que dicho camino fuese utilizado por los peregrinos que, desde Puente Almuhey se desplazaban al desaparecido monasterio de Valdecésar (Valdorria) –donde se veneraban las reliquias de San Froilán antes de su traslado a León– para dirigirse por Correcillas y Villalfeide, atravesar el Torío en Vegacervera y ascender por Coladilla y Villar del Puerto hasta La Vid, donde enlazaba el camino con la ruta de peregrinación a San Salvador de Oviedo. La iconografía de la portada, que más tarde analizaremos, parece en cualquier caso avalar tan sugerente hipótesis.

Volviendo al terreno de lo demostrable, contamos con algunas, aunque escasas, referencias medievales a la localidad. En 1185 se constata la venta por Martín de Castro y su hijo Rodrigo al obispo don Manrique de León de la tercia de sus posesiones en *Colladella*. En 1194, San Isidoro de León recibió de Urraca Aprilis y Sancia Aprile unas heredades en Coladilla, especificando el documento que en la donación se incluye *quantum habemus et habere debemus in ipsa ecclesie de Colladella*. Al año siguiente, es Marina Gundisalvi quien dona a San Isidoro *quantm habere debeo in Colladella de Ceruera*, incluyendo entre tales bienes nuevamente una *parte ecclesie eiusdem*. En este documento actúan confirmando como testigos de Coladilla Ciprianus Ferrándiz, Petrus Monacus, Domnus Lupus y Petrus Salvatoriz.

Ya a principios del siglo XIV, el *Becerro de Presentaciones* de la catedral de León dice de ella que era “de fijosdalgo”, aunque el lugar aparece entre los anejos a Cervera propiedad de San Isidoro en el *Becerro isidoriano* (cód. LVII). En 1378 el valle de Riazó y Coladilla pasó al patrimonio de Suero de Quiñones, incluido el patronazgo de Santa Engracia. En 1570 se concedió licencia al párroco de Valle y Coladilla, don Gaspar Rodríguez, para que edificase una capilla en la iglesia, que debe corresponderse con la actual, abierta en el muro norte de la nave, en cuya bóveda se lee la inscripción: ...UAL CASTRO /ME FU(N)DO/AÑO 1570, posiblemente alusiva a la fundación de alguna capellanía en ella.

Iglesia de Santa Engracia

LA IGLESIA PARROQUIAL, dedicada a la mártir zaragozana Santa Engracia, se alza sobre un altozano que domina el caserío desde el este.

El edificio, recientemente restaurado, se levanta en buena mampostería con refuerzo de sillares en esquinales y encintado de vanos y presenta planta de nave única y cabecera rectangular, algo más ancha que la nave, de testero plano y cubierta con bóveda de cañón apuntado. La portada, abierta al sur, aparece protegida por un pórtico moderno, y una espadaña con remate a piñón se alza sobre el hastial occidental. La ya mencionada capilla del XVI y una sacristía frente a ella, con acceso desde la nave, completan el conjunto.

Pese a que se haya considerado que la cabecera y la portada corresponden al pasado románico del templo (González, Rollán, etc.), debemos mantener serias reservas respecto a éste extremo, por otro lado ya apuntado

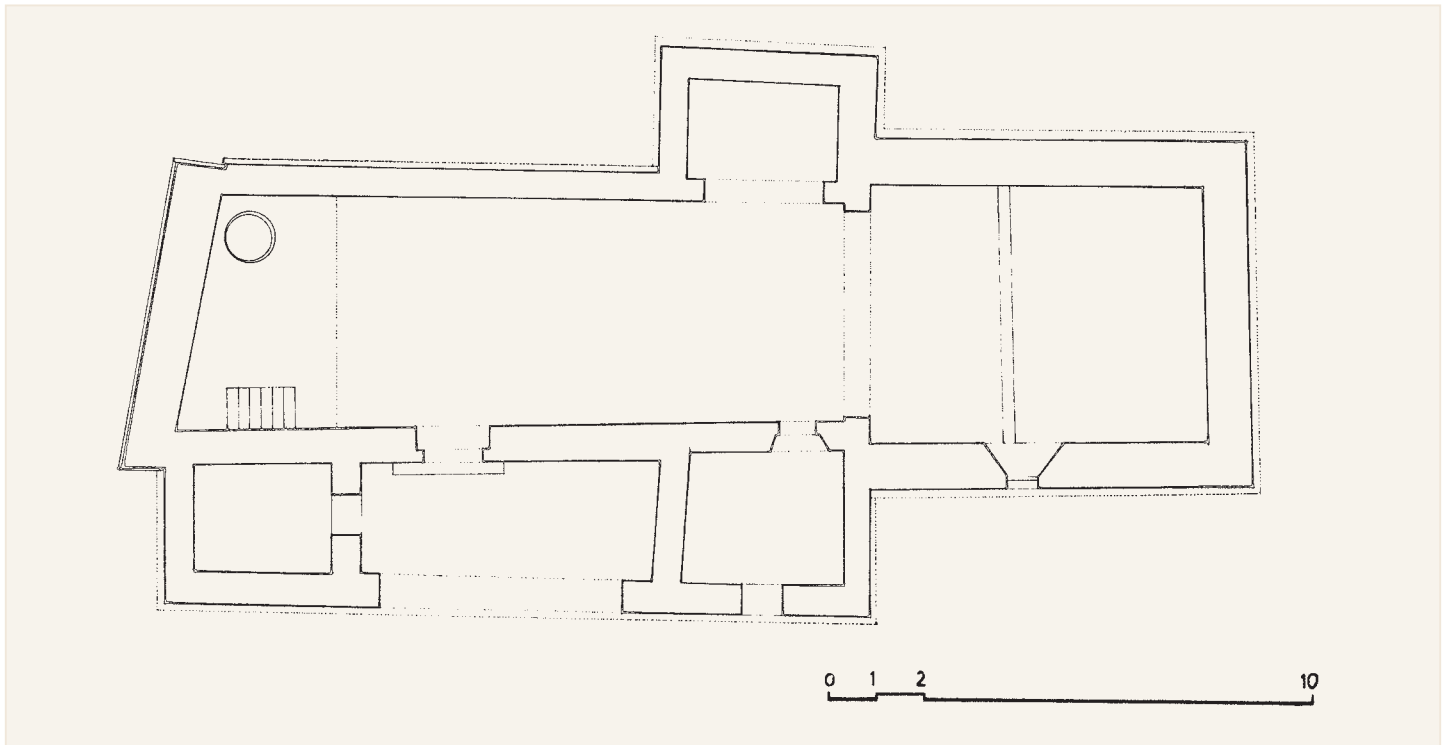
por Rollán. Además de las obras acometidas en el último tercio del siglo XVI, atestiguadas documentalmente, el templo parece haber sufrido una reforma casi integral a finales del siglo XV o inicios del siguiente, que transformó, ampliándola, la cabecera y posiblemente el alzado de la nave. En tales obras se reutilizaron los elementos románicos más destacables, como son las dos ventanas —una muy simple saetera y otra rasgada de doble derrame—, la cornisa con perfil de nacela y la serie de canecillos de la cabecera. La propia portada meridional, elemento más destacado del templo, parece igualmente obra del XVI, aunque aprovecha de la primitiva la chambrana, ornada con puntas de diamante y las impostas de las jambas, molduradas con listel decorado con dos filas de zigzag incisas y chaflán con bolas. El arco, apuntado y con arista matada por bocelillo, en cuya rosca vemos las trece conchas —más una tetrapétala en la clave— que

Cabecera



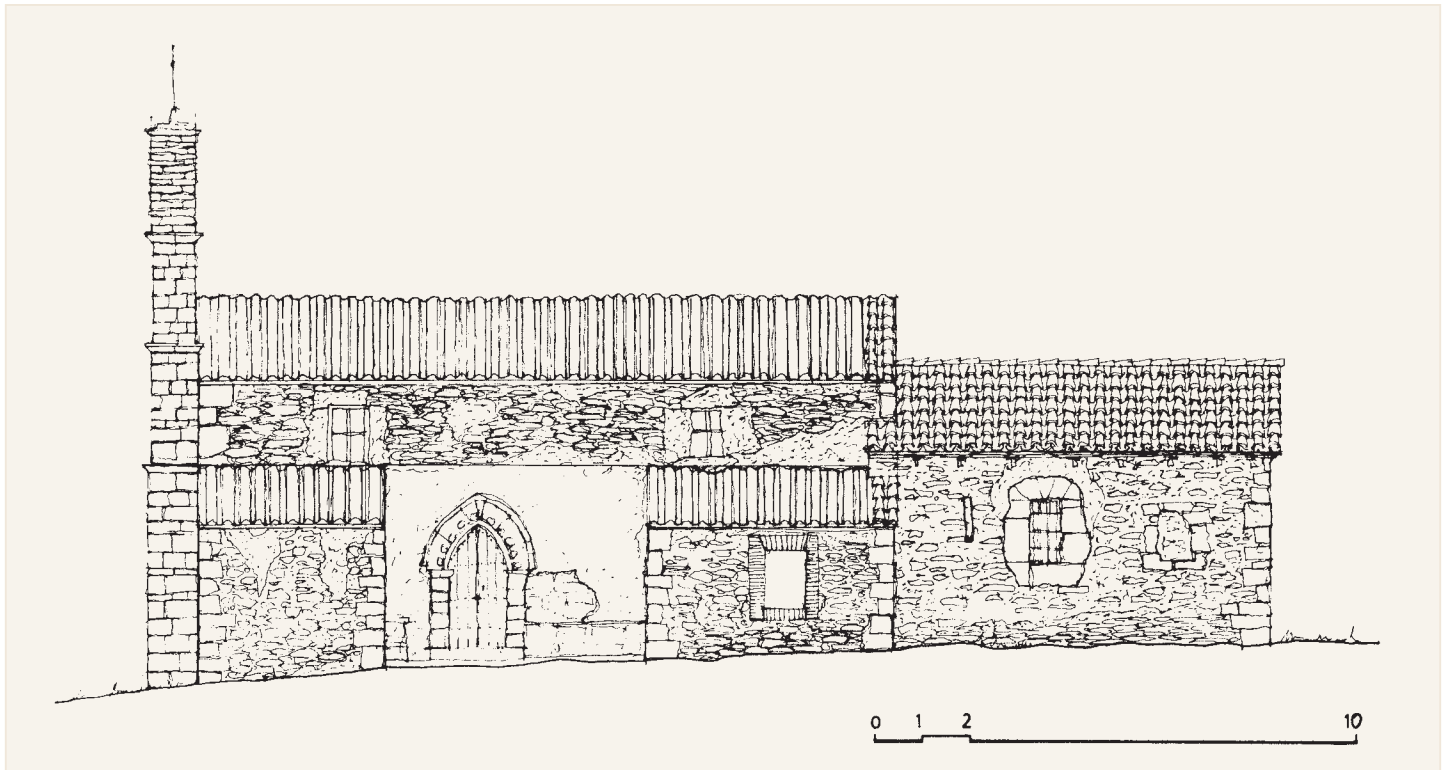
Portada





Planta

Alzado sur





Alzado oeste

Canecillo de la cabecera



Canecillo de la cabecera





Ventana de la cabecera

proporcionan el apelativo de jacobeo al templo, nos parece fruto igualmente de dichas reformas. La inscripción del salmer derecho PEDRO DE LA CUESTA / ME FUNDO, pese a la posibilidad de haber sido grabada sobre la pieza puesta, refuerza el carácter moderno de la portada.

Inequívocamente románicos, y a todas luces reutilizados en la obra actual, son la mayoría de los 24 modillones de la cabecera. De tosca factura, junto a los de simple nacela, nacela escalonada y perfil de proa de nave, presentan otros simple decoración de uno, dos y tres rollos –en la mejor tradición de raigambre prerrománica que perdura en tierras leonesas hasta el siglo XIII– una hojita, una cabecita de someros rasgos y un gran falo.

Texto: JMRM/NBR - Planos: JAHP - Fotos: JMRM

Bibliografía

ESCOBAR GARCÍA, F., 1977, pp. 90-92; FERNÁNDEZ CATÓN, J. M.^a, 1990, doc. 1656; FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. A., 1984a, pp. 409-410; GONZÁLEZ FLÓREZ, M., 1982, pp. 122, 164, 176, 194-197; MARTÍN LÓPEZ, M.^a E., 1995, docs. 12, 154, 158; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., 1981b, I, p. 320; ROLLÁN ORTIZ, J.-F., 1992, pp. 25-61; VALCARCE GARCÍA, M.^a A., 1987, docs. 15, 19.